## REPÚBLICA DE COLOMBIA

### CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

# RESOLUCIÓN Nº 10 0 0 4 PE 2011 10 0 0 4 7 6 POR MEDIO DE LA CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE Nº 1411-327

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 99 de 1993, C.C.A., y,

### **CONSIDERANDO**

Que mediante auto Nº 00924 del 24 de agosto de 2009, esta Corporación inició una investigación preliminar, por la presunta presencia de residuos hospitalarios en la playas de Departamento del Atlántico (Salgar, Punta Astilleros, Puerto Colombia).

Que posteriormente a través de Resolución Nº 00849 del 29 de diciembre de 2009, se procede a cesar el procedimiento sancionatorio iniciado, toda vez que no existe merito para continuar con la misma, con base en las previsiones contempladas en el Decreto 1594/84.

Así las cosas, teniendo en cuenta las premisas anteriores y habida consideración que se agotó el objeto de la actuación administrativa adelantada, por sustracción de materia se procederá a ordenar el archivo del expediente Nº 1411-327.

En mérito de lo anterior, esta Dirección General,

### **RESUELVE**

ARTICULO 1º: Archívese el expediente Nº 1411-327, dadas las consideraciones anotadas anteriormente.

ARTICULO 2º: Háganse las correspondientes anotaciones en la base de datos denominada saneamiento.

CÚMPLASE.

29 JUN. 2011

ALBERTO ESCOLAR VEGA DIRECTOR GENERAL

offer to exwfar

EXP Nº 1411-327 Elaborado por Karen Padilla

Revisado por Dra. Juliette Sleman Coordinadora Grupo Instrumentos Regulatorios Ambientales